

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA LTDA.

En la ciudad de Otavalo, el día de hoy martes 30 de marzo 2020 a las 10h00 en el local de la compañía "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA LTDA", ubicada en a la calle Modesto Jaramillo Nº 541 y Cristóbal Colón en la citada ciudad, y al estar presente el 100% del capital social se decide instalarnos en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo al Art.119 de la Ley de Compañías.

Socios Presentes:

Lcdo. Luis Pérez Guevara propietario de participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar cada una, con un valor de 55.500 con derecho a 55.500 votos representando el 75 % del capital social.

Luis Felipe Pérez Jaramillo, propietario de participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar cada una, con un valor de 18.500 con derecho a 18.500 votos representando el 25% del capital social, mediante poder general Nº468/2019 otorgado por el Consulado General del Ecuador en Madrid al Sr Luis Pérez Guevara, el mismo que se adjunta a la presente acta.

Preside la junta el Sr. Pablo Ayala en calidad de Presidente Titular de la compañía. Como secretario AD-HOC de la presenta junta se designa el Ing. Juan Espín, Vicepresidente titular de la compañía,

Al estar presente el 100% del capital social de la compañía, se instala la junta con el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia 2019

2.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a tratar los puntos:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2019.

Con respecto a este punto del orden del día el Lcdo. Luis Pérez Guevara da lectura a su informe, luego de lo cual recomienda la aprobación del informe, el presente punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

2.-Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Con respecto al segundo punto del orden del día da lectura la Ing. Carla Sánchez a los informes pertinentes como son: Estado de Pérdidas y Ganancias detallando cada uno de los rubros que se encuentran en el informe, también se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de los Estados Financieros.

Se pone a consideración del segundo punto de orden del día el mismo que el Lcdo. Luis Pérez recomienda que se apruebe el presente punto del orden del día, es aprobado por unanimidad.

3.- Decidir el tratamiento y destino de las utilidades del 2019.

Toma la palabra el Lcdo. Luis Pérez Guevara y manifiesta que recomienda que lo que se ha presentado en el informe de Gerente del año 2019, sea repartido a los socios de acuerdo a los respectivos porcentajes de participaciones y que lo mismo se lo haga con los señores Empleados de acuerdo a la que estipula el Código de Trabajo.

El tercer punto del orden el día es aprobado por unanimidad.

Nota: Copias de los Estados financieros y demás documentos pertinentes de esta acta reposan en el departamento de contabilidad en el local social de la Compañía.

Al no existir más puntos en el orden el día el Sr. Presidente Pablo Ayala, concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente Acta, se reinstala la junta y se da lectura integra de

la misma y es aprobada por mayoría absoluta. Se adjunta los documentos de respaldo pertinentes en cada punto del orden del día, terminándose la misma a las 12h00.

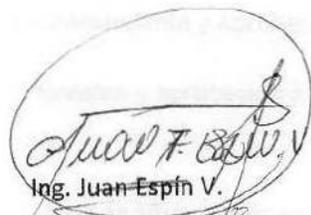
Para constancia firman los presentes.



Sr. Pablo Ayala
PRESIDENTE



Lcdo. Luis Pérez Guevara
SOCIO



Ing. Juan Espín V.
SECRETARIO AD-HOC.